

**CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.
AEROPUERTO INTERNACIONAL "ALEJANDRO VELASCO ASTETE" DE CUSCO**

**CONVOCATORIA DE INTERESADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE
BASE FIJA DE OPERACIONES - FBO - PARA AVIACION COMERCIAL EN EL
AEROPUERTO DE CUSCO**

1. OBJETO DE LA PUBLICACION

Interesados en prestar el servicio de Base Fija de Operaciones - FBO para Aviación Comercial en el Aeropuerto de Cusco

2. SEDE AEROPORTUARIA DONDE SE ARRENDARA EL BIEN

Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete" de la ciudad de Cusco.

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN

➤ Tarifa Base : Porcentaje de Participación 9 % más IGV y/o

Monto de Salvaguarda US\$. 712.00 más IGV

Las Personas Jurídicas interesadas en prestar dicho servicio, cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán de hacer de conocimiento mediante comunicación escrita presentada en la Oficina de Secretaría de la Gerencia de Aeropuerto de Cusco de CORPAC S. A., como máximo hasta el día Martes 12 Febrero del 2019 (hasta las 13:00 hrs.), consignando, nombre de la empresa y su representante, RUC, domicilio legal, DNI, teléfono y correo electrónico.

Los interesados deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria. Al momento de remitir su carta es requisito imprescindible adjuntar su Constancia de Información Registrada (RUC- CIR) y copia de su licencia de funcionamiento vigente, en el rubro.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se consideraran válidas las mismas. Asimismo deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deudas y procesos judiciales con CORPAC S. A, incluyendo a sus vinculadas.

Cusco, 08 de Febrero del 2019

LA GERENCIA DE AEROPUERTO DE CUSCO

